

**CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA No. 1 del 7 de junio de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 7 de junio de 2023

**HORA:** 2:30 p.m. – 4:40 p.m.

**LUGAR:** Sesión presencial en las Aulas Barule de la Alcaldía Mayor de Bogotá y virtual a través de la plataforma Teams.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Diana Velasco	Secretaria (E)	Secretaría General	X		
Felipe Jiménez	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Asiste de manera presencial la asesora María Alejandra Salinas
Juan Mauricio Ramírez	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
María Mercedes Jaramillo	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Alfredo Bateman Serrano	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Edna Bonilla Sebá	Subsecretario	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alejandro Gómez López	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
Margarita Barraquer	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Catalina Valencia	Secretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Carolina Urrutia	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Sandra Tibamosca	Secretaria €	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Oscar Julián Gómez Cortes	Secretario €	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Óscar Heredia Gómez	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	Asiste de manera virtual el Director Hernán López Ayala

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
William Mendieta Montealegre	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital		X	
Mónica Alejandra Diaz Chacón	Alcaldesa Local	Alcaldía Local de Antonio Nariño	X		
Sebastián Saldarriaga Rivera	Alcalde Local	Alcaldía Local de Sumapaz	X		

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AUTÓNOMO:**

Nombre	Representación	Asistente		Observaciones
		Si	No	
Janneth Martínez Cardozo	Localidad de San Cristóbal	X		Asistencia presencial
Luz Stella Pardo Salazar	Localidad de Fontibón	X		Asistencia presencial
Juddith Albán Becerra	Mujeres Afrocolombianas/Negras, Palenqueras y Raizales	X		Asistencia presencial
Mariela Chaparro	Localidad de Rafael Uribe Uribe	X		Asistencia presencial
Lilia Quintero Murillo	Mujeres privadas de la libertad	X		Asistencia presencial
Margarita Caicedo Díaz	Derecho al Hábitat y Vivienda Digna			Asistencia presencial
Dina Montaña Gualteros	Mujeres que hacen parte de las JAC	X		Asistencia presencial
Erlika Murillejo	Localidad de Bosa	X		Asistencia presencial
Adriana Hurtado Cortés	Localidad de Engativá	X		Asistencia presencial
Aura Rodríguez Valentín	Localidad de Usaquén	X		Asistencia presencial
Elvia Marsela Santos	Mujeres en actividades sexuales pagadas	X		Asistencia presencial
María del Carmen Gómez	Localidad de La Candelaria	X		Asistencia presencial
Luz Marina Quiroga	Localidad de Antonio Nariño	X		Asistencia presencial
Yulima Lombana González	Localidad de Chapinero	X		Asistencia presencial
Omaira Jimena Telpiz	Mujeres indígenas	X		Asistencia presencial
Astrid Daza Gómez	Derecho a la Participación y representación con equidad	X		Asistencia presencial
Consuelo León Joya	Mujeres con Discapacidad	X		Asistencia presencial
Linda Agudelo Martínez	Localidad de Barrios Unidos	X		Asistencia presencial
Alexandra Useche Cuervo	Representante de las organizaciones de mujeres en el CTPD	X		Asistencia virtual
Ingrid Marín Mateus	Mujeres Feministas y Académicas	X		Asistencia virtual
Lucía Salazar	Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad	X		Asistencia virtual
Luisa Margarita Castro	Derecho a la salud plena	X		Asistencia virtual
Vietnam Pereira Poveda	Localidad de Santa Fe	X		Asistencia virtual
Patricia Martínez Jiménez	Localidad de Teusaquillo	X		Asistencia virtual

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Angie Paola Mesa Rojas	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer

Yudy Stephany Álvarez Poveda	Contratista, apoyo técnico del Consejo Consultivo de Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer
------------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------------

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
Constanza Gómez	Directora	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Eloisa Cardona	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Marcia Castro	Directora	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Lisa Gómez Camargo	Subsecretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Mayra Alejandra Palacios Guacheta	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Andrea Carreño	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Ana García	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Ángela Puentes Rodríguez	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Denis Morales Rosa	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Mónica Hoyos Robayo	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Constanza López Mejía	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Vanessa Castaño Álzate	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Marcela Rodríguez Pinzón	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Lorenza Bordamalo Guerrero	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
Rafael Hurtado de Mendoza	Contratista	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia virtual
María Alejandra Salinas	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Ana Carolina Bucheli	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistencia virtual
José David Riveros Namen	Subsecretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistencia virtual
Alejandro Palacio	Jefe	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Alejandro Tibaúsa	Contratista	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Ana María Sánchez Quesada	Contratista	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Asistencia virtual
Laura Perea Pachón	Contratista	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		Asistencia virtual
José Peña Sosa	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia virtual
Julián Rodríguez Leiva	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia virtual

Nombre	Cargo	Entidad	Asistente		Observaciones
			Si	No	
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Asistencia virtual
Olga Torres Torres	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		Asistencia virtual
Hernán López Ayala	Director	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Asistencia virtual
Natalia Rincón	Asesora	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Asistencia virtual
Andrea Bastida Pérez	Contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		Asistencia virtual
Alba Cruz González	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		Asistencia virtual
Virginia Torres	Directora	Secretaría de Educación del Distrito	X		Asistencia virtual

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Instalación de la sesión:
  - Alcaldesa Mayor, Claudia López Hernández
  - Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco
  - Consejera Consultiva Articuladora, Erlika Murillejo Gaona
3. Seguimiento a Compromisos del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Ampliado vigencia 2022
4. Continuidad de logros del Consejo Consultivo de Mujeres -CCM
5. Intervención de la Alcaldesa Mayor y Sectores de la Administración Distrital: compromisos.

## SEGUIMIENTO A COMPROMISOS CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES – ESPACIO AMPLIADO 2022

El seguimiento de los compromisos suscritos en el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado durante la vigencia 2022, se realizó a través de la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital, donde se registraron las evidencias para su cumplimiento.

El detalle del seguimiento y avance de estos compromisos se desarrolla en el punto 2 de la agenda prevista para la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### 1. Apertura de la Sesión

La sesión inició con la intervención de la secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco, quien mencionó que se realizaría la verificación de quórum, y se presentaría el balance

del seguimiento a los siete (7) compromisos suscritos en la sesión del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado, la cual se realizó el 20 de septiembre de 2022. Se mencionó que se presentaría el porcentaje de avance de cumplimiento de cada uno de estos compromisos, de acuerdo con el seguimiento realizado a través de la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

Así mismo refirió que posteriormente se presentaría la continuidad de logros por parte del Consejo Consultivo de Mujeres, y por último se tendría el espacio para la intervención de la alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández, así como de los secretarios y secretarías de la Administración Distrital.

## 2. Verificación del Quórum.

La secretaría técnica del Consejo Consultivo de Mujeres, a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, verificó la asistencia de los y las integrantes del Espacio Ampliado, confirmando a partir de los listados de asistencia la participación de los y las representantes de 14 sectores de la Administración Distrital, representantes de los y las Alcaldesas Locales, 18 consejeras consultivas participantes de manera presencial, y 6 consejeras consultivas participando de manera virtual a través de la plataforma Teams.

Una vez verificado el quórum, la secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco, sometió a aprobación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

## 3. Seguimiento a Compromisos del Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Ampliado vigencia 2022

La secretaria Distrital de la Mujer, Dina Rodríguez Franco, presentó el balance y seguimiento realizado a los siete (7) compromisos suscritos en la sesión del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado del día 20 de septiembre de 2022.

Mencionó que presentaría la síntesis del balance de los siete (7) compromisos adquiridos con el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá. Como mensaje central resaltó los importantes avances logrados; también mencionó que es importante tener en cuenta que aún queda medio año para continuar con la gestión y cumplimiento de éstos. Se señaló que el compromiso 4, que tenía como objetivo presentar ante el Consejo Distrital de Política Social el estado de la marcación del Trazador Presupuestal, ya fue cumplido al 100%, debido a que esta presentación se realizó el año pasado.

Frente al compromiso 1. *Trabajar conjuntamente para articular el Sello Distrital de Igualdad Género y el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, con el propósito de que sean implementados por todos los sectores,* se mencionó lo siguiente:

- **Responsables:** Secretaría Distrital de la Mujer (Dirección de Derechos y Diseño de Política) y Secretaría General.
- **Avance de cumplimiento en la Plataforma Colibrí:** 60%

**Gestiones adelantadas:**

- ✓ Instalación de la mesa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- conformada por la Secretaría General, Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de la Mujer.
- ✓ Realización de 10 mesas de trabajo con la Secretaría General y la Secretaría Distrital de Planeación para incorporar el enfoque de género en las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- ✓ Se emitieron 9 conceptos técnicos con recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- ✓ 25 entidades (priorizadas 2022) conocieron el instrumento de puntuación "En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género”.
- ✓ Se realizó la semaforización de seguimiento a la implementación del trazador presupuestal en el marco de las políticas de MIPG.

**Pasos a seguir:**

1. Entregar 9 conceptos técnicos adicionales de Políticas de MIPG con recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en políticas MIPG (15 julio 2023):
  - ✓ Gestión Ambiental
  - ✓ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
  - ✓ Planeación Institucional
  - ✓ Gestión de la información estadística
  - ✓ Gestión del presupuesto y eficiencia del gasto público
  - ✓ Gobierno Digital
  - ✓ Seguridad Digital
  - ✓ Gestión Documental
  - ✓ Participación ciudadana en la gestión pública

2. 25 entidades deben formular y ejecutar planes de sello de Igualdad (15 julio 2023).

La secretaria Distrital de la Mujer, mencionó que antes en Bogotá no se contaba con un Sello de Igualdad que permitiera evaluar tanto al sector público como al sector privado, y que actualmente lo que están haciendo estas 25 entidades es mejorar los procesos institucionales tendientes a la equidad de género y la garantía de los derechos de las mujeres.

Señaló que el Sello de Igualdad es una forma concreta y medible de ver cómo va el avance de cada una de las 25 entidades priorizadas en la vigencia 2022. Mencionó que el 8 de marzo de 2023 se entregaron estos sellos a la Secretaría Jurídica, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Integración Social. Igualmente, aclaró que se entregó el Sello de Igualdad a tres (3) entidades y que las 25 entidades priorizadas para la vigencia 2022 deben elaborar y ejecutar sus planes de manera individual sin importar el lugar ocupado en el ranking.

La alcaldesa Mayor Claudia López, señaló que el instrumento para medir a las entidades ya existe y es el que se ha venido implementando con las primeras 25 entidades. Preciso también que la idea es seguir realizando esta evaluación con las otras entidades y definir con ellas un plan de mejoramiento en caso de que se evidencie que no hay avance.

La Secretaría Distrital de la Mujer señaló que las 25 entidades priorizadas en la vigencia 2022 corresponden a las 15 secretarías de la Administración Distrital y a las 10 entidades adscritas y vinculadas que se mencionan a continuación:

- Jardín Botánico de Bogotá
- IDIPRON
- Transmilenio
- Bomberos de Bogotá
- IDPAC
- IDARTES
- IDRD
- IPES
- Departamento Administrativo del Servicio Civil
- UAESP

Frente al compromiso 2° *“Presentar durante la vigencia 2023, ante el Concejo de Bogotá, por parte del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, la Bancada de Mujeres del Concejo y la Alcaldía Mayor proyectos de acuerdo para la institucionalización del Sello Distrital de Igualdad de Género, el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, y el Sistema Distrital de Cuidado, de no lograrse el acuerdo distrital, la Alcaldesa Mayor se compromete expedirlos por decreto”*, se mencionó lo siguiente:

- **Responsables:** Alcaldesa Mayor de Bogotá, Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Autónomo y Secretaría Distrital de la Mujer (Dirección Sistema del Sistema Distrital de Cuidado y Dirección de Derechos y Diseño de Política).
- **Avance de cumplimiento en la Plataforma Colibrí: 50%**

#### **Gestiones adelantadas:**

- ✓ En relación con la institucionalización del Sistema Distrital de Cuidado, se mencionó la Sanción del Acuerdo 893 de 2023 “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. Y se dictan otras disposiciones”, por parte de la alcaldesa Mayor (28 marzo 2023).
- ✓ En cuanto a la institucionalización del Sello Distrital de Igualdad de Género y trazador presupuestal, se mencionó que desde la Secretaría de la Mujer se tiene la propuesta de presentarlo por Decreto y no por Acuerdo. Para ello se avanzó en la elaboración del Proyecto de Decreto para la institucionalización de "En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género" y el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, así como del documento técnico que soporta el proyecto.

#### **Pasos a seguir:**

1. Para la institucionalización del Sello Distrital de Igualdad, debe expedirse el Decreto reglamentario correspondiente al Acuerdo 893 de 2023 (24 de julio de 2023 - tentativo), para lo cual ya se han tenido mesas de trabajo con el Consejo Consultivo de Mujeres y se han recogido sus aportes.
2. Para la institucionalización del Sello Distrital de Igualdad de Género y trazador presupuestal, se revisarán e incorporarán los aportes al documento técnico con el Consejo Consultivo de Mujeres durante el mes de junio 2023 y se realizará el trámite con Secretaría Jurídica para revisión previsto para entre los meses de julio y agosto de 2023.

Frente al compromiso 3, *Acordar una metodología conjunta entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer, para realizar mediciones y evaluaciones de impacto del Sistema Distrital de Cuidado y la transversalización del enfoque de género.*

- **Responsables:** Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Autónomo, Secretaría Distrital de la Mujer (Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Derechos y Diseño de Política, Dirección del Sistema Distrital de Cuidado y Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad).
- **Avance de cumplimiento en la Plataforma Colibrí: 25%**

#### **Gestiones adelantadas:**

- ✓ Se llevó a cabo la contratación de la evaluación de impacto Sistema Distrital de Cuidado (Secretaría Distrital de Planeación) (Adjudicación: 09-junio-2023)
- ✓ Se llevaron a cabo dos (2) mesas de trabajo de la Secretaría Distrital de la Mujer para definir la evaluación del impacto de la estrategia de transversalización.

#### **Pasos a seguir:**

1. Realizar dos mesas de trabajo con Consejeras Consultivas para revisar instrumentos de evaluación de impacto del Sistema de Cuidado (junio – julio-2023).
2. Construir la propuesta de metodología con consejeras consultivas para evaluar impacto de procesos de transversalización (26- julio-2023).

La Secretaria Distrital de la Mujer, señaló que en el Distrito la entidad responsable de realizar las evaluaciones es la Secretaría Distrital de Planeación y por ello se está a cuatro días de adjudicar la contratación para la evaluación del impacto del Sistema Distrital de Cuidado. Resalta que las evaluaciones que se realicen permitirán retroalimentar el Sistema y que esto quedó dentro del Acuerdo 893 de 2023.

La Alcaldesa Mayor Claudia López, resaltó que el Sistema Distrital de Cuidado lleva muy poco tiempo en implementación, y que esta evaluación más que dar cuenta del impacto, permitirá tener una línea base sobre el Sistema que es un buen punto de partida. Entre más años de funcionamiento se tengan, mayor será el impacto que se podrá medir y mayor será la información que arrojen las evaluaciones y estudios que se realicen.



Frente al compromiso 4, *Presentar en el próximo Consejo Distrital de Política Social los resultados de la marcación del trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género realizada por todos los sectores con corte al 30 de junio 2022.*

- **Responsables:** Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación.
- **Avance de cumplimiento en la Plataforma Colibrí:** 100%

#### **Gestiones adelantadas:**

- ✓ El compromiso fue cumplido el 15 de noviembre de 2022 (III sesión del Consejo Distrital de Política Social).
- ✓ Se socializaron los resultados de la marcación del trazador presupuestal de Igualdad y Equidad de Género con corte al 30 de junio 2022.

#### **Pasos a seguir:**

1. Los 15 sectores deben continuar haciendo marcación presupuestal 2023 – con fecha máxima para el siguiente reporte: el 15 de julio de 2023.

La Secretaria Distrital de la Mujer, resaltó “*que lo que no se marca no existe*”, y que la importancia de la marcación del trazador presupuestal radica en que permite evidenciar cómo la Administración Distrital ha aumentado el presupuesto para el cierre de brechas de género.

Frente al compromiso 5, *Revisar la posibilidad de presentar la información de trazador presupuestal para la igualdad y equidad de género desde los 8 derechos de la PPMYEG.*

- **Responsables:** Secretaría Distrital de la Mujer y Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Autónomo.
- **Avance de cumplimiento en la Plataforma Colibrí:** 50%

#### **Gestiones adelantadas:**

- ✓ Se elaboró el informe de los resultados de la marcación de las entidades del Distrito por categorías y subcategorías y el informe del Trazador presupuestal de 2022, los productos y los recursos destinados a los ocho (8) derechos de la Política Pública.

#### **Pasos a seguir:**

1. Socializar al Consejo Consultivo de Mujeres los resultados de la marcación del trazador presupuestal y los recursos destinados a los ocho (8) derechos de la Política pública (agosto 2023).

La alcaldesa Mayor Claudia López, señaló acerca de la marcación de trazador presupuestal que se está haciendo un ejercicio técnico para identificar qué es lo que realmente se debe marcar en este trazador.

Frente al compromiso 6, *Realizar talleres para fortalecer la marcación del trazador presupuestal para la igualdad y equidad de género, teniendo en cuenta que la inversión de los recursos es un medio para revisar el avance de los logros.*

- **Responsables:** Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Planeación.
- **Avance de cumplimiento en la Plataforma Colibrí: 50%**

**Gestiones adelantadas:**

- ✓ Se elaboraron 34 boletines sobre los resultados de trazador presupuestal.
- ✓ Se definió una estrategia de acompañamiento a los 15 sectores de la Administración Distrital para la implementación del trazador presupuestal.

**Pasos a seguir:**

1. Realizar 2 talleres magistrales (virtuales) para socializar el marco normativo, generalidades del Trazador (impacto directo, indirecto, categorías y subcategorías) y la propuesta de marcación de la SDMujer para el 2023, dirigidos a todos los Sectores de la Administración Distrital: 14 y 15 de junio 2023.

Frente al compromiso 7, *Revisar la posibilidad de incluir, Manzanas del Cuidado para las localidades de Antonio Nariño y Teusaquillo.*

- **Responsables:** Alcaldesa Mayor de Bogotá y Secretaría Distrital de la Mujer (Dirección Sistema Distrital de Cuidado).
- **Avance de cumplimiento en la Plataforma Colibrí: 50%**

**Gestiones adelantadas:**

- ✓ El 23 de mayo de 2023 se inauguró la Manzana del Cuidado de Teusaquillo con 27 servicios que prestan 11 entidades en 9 equipamientos, el equipamiento ancla de esta Manzana del Cuidado es la Casa de la Participación Teusaquillo ubicada en la Calle 39B # 19 -46.

**Pasos a seguir:**

1. Se tiene previsto inaugurar la Manzana del Cuidado de Antonio Nariño entre julio y agosto de 2023.

La Secretaria Distrital de la Mujer, señala que la Alcaldesa Mayor cumplió el compromiso de dejar una Manzana del Cuidado por cada localidad, a excepción de la Localidad de Sumapaz, por sus dinámicas, pero se mantiene el Bus del Cuidado.

**3. Intervención del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.**

Intervino la articuladora del Consejo Consultivo de Mujeres, Erlika Murillejo, quien agradeció la participación de las consejeras consultivas y de la Administración Distrital, reconociendo que el Espacio Ampliado es un escenario de diálogo en el cual se pueden poner sobre la mesa temas importantes.

Desde el Consejo Consultivo de Mujeres se reconoció que por primera vez la Administración Distrital está en cabeza de una mujer, y se resalta que el plan de gobierno de la administración sí se ha ejecutado mostrando voluntad política por parte de los sectores y la Alcaldía para acompañar la PPMYEG.

Por parte del Consejo Consultivo de Mujeres, se abordaron los siguientes temas:

1. Fortalecimiento Compromisos 2022
2. Planes de Desarrollo Locales y Distrital
3. Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género
4. Violencias basadas en género

#### **Fortalecimiento Compromisos 2022:**

Se agradeció que se hayan tenido en cuenta los compromisos suscritos en el Espacio Ampliado del 20 de septiembre de 2023, frente a los cuales se evidencian grandes avances y se destaca la participación y compromiso de la Administración Distrital. En la intervención, también se hizo referencia a aspectos importantes que se deben tener en cuenta para continuar fortaleciendo los compromisos suscritos en el pasado Espacio Ampliado, centrándose en 5 de los 7 compromisos:

- **Mediciones y seguimientos de impacto a programas y estrategias:** se destacó la necesidad de incorporar metodologías cuantitativas y cualitativas y de instrumentos que permitan la evaluación de impacto para identificar la transformación en la vida de las mujeres en sus diferencias y diversidades. En la sesión del Espacio Ampliado de la vigencia 2022, precisamente se habló del poder generar conjuntamente con el Consejo Consultivo de Mujeres herramientas que permitan estas mediciones. Desde la Secretaría Distrital de la Mujer está pendiente que se le presente a la instancia esta primera propuesta para recoger los aportes de las consejeras consultivas.
- **Trazador presupuestal:** Se deben incorporar metodologías cuantitativas y cualitativas y continuar los procesos de formación, que a su vez se acompañen de procesos de evaluación de impacto de los talleres y de clasificación de información desagregada por criterios que incluyan las diversidades y diferencias de las mujeres y la sociedad.

También se mencionó que es importante incentivar a las entidades a marcar el Trazador Presupuestal y que se reconoce la importancia de las estrategias que se han implementado para promover esta marcación, como lo ha sido el Sello de Igualdad. Por ello, se resalta la importancia de poder institucionalizarlo, lo que permitiría generar más acciones afirmativas para las mujeres de Bogotá frente a lo que pueden realizar desde su alcance cada uno de los sectores.

Se resaltó que es importante identificar si es posible presentar la información del trazador presupuestal a partir de variables e información discriminada desde las diferencias y diversidad de las mujeres, con el objetivo de identificar cuál es el impacto y las dificultades que se pueden tener en esta marcación por parte de la Administración Distrital.

- **Sello de Igualdad:** Se propuso promover una estrategia de mayor articulación entre el Consejo Consultivo de Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer para el seguimiento a la implementación del Sello de Igualdad y el Trazador Presupuestal. Señaló que se entiende que es una estrategia muy reciente y todavía no se puede medir el impacto que está teniendo, pero la solicitud de las consejeras consultivas es poder generar una articulación para hacer el seguimiento a esta estrategia y lograr, desde la promoción del Movimiento de Mujeres, que todas las entidades estén comprometidas con la PPMYEG.

Se puso de presente el compromiso del Proyecto de Acuerdo para la institucionalización del Sello Distrital de Igualdad de Género, buscando así tener la garantía para que en la próxima administración todo lo construido y avanzado no se pierda y se pueda seguir trabajando conjuntamente alrededor de este tema.

- **Sistema Distrital de Cuidado:** se reconoció la sanción del Acuerdo 893 de 2023 como un paso muy importante y se resaltó la necesidad de fortalecer la difusión del Sistema, incluyendo a los sectores distritales en su totalidad para reforzar su alcance. Así mismo, se reconoció la importancia de la articulación que se realizó entre el Consejo Consultivo de Mujeres y la Administración Distrital, pues que permitió lograr la institucionalización del Sistema Distrital de Cuidado.

También se agradeció que los compromisos suscritos en la vigencia 2022 sí se hayan tenido en cuenta y que haya avances. Se reconoció que ha habido dificultades que ha tenido la administración, la cual se encuentra en un período de tránsito, por lo cual, hay un reto de generar garantías para que la próxima administración no retroceda en los avances que se han logrado. Se resaltó el trabajo que ha realizado la Administración Distrital para fortalecer los liderazgos y las instancias de participación, pues demuestran y evidencian la importancia de tener en cuenta el fortalecimiento desde el nivel local.

Frente a esta intervención, la alcaldesa Mayor Claudia López mencionó que no se tendrá un proyecto de acuerdo adicional, porque ya los sistemas de seguimiento y evaluación quedaron en el acuerdo distrital, se puede dar por sentado que esta institucionalizado y reglamentarlo vía decreto. Ya se logró la institucionalización del sistema, los indicadores de evaluación y se va a reglamentar vía decreto que es como se reglamenta un acuerdo del Concejo.

### **Planes de Desarrollo Locales y Distrital:**

Continuó la secretaria del Consejo Consultivo de Mujeres, Adriana Hurtado, quien mencionó que a partir de este momento se presentarán los temas sobre los cuales se quieren generar los compromisos para la vigencia 2023. El primer ítem va en clave de los Planes de Desarrollo Locales y Distrital. En ese sentido se reconoce que el actual Plan de Desarrollo Distrital se

caracterizó por el aumento de presupuesto y el compromiso con el Pacto de las Mujeres de Bogotá, cuando hubo la oportunidad de incluir la agenda de las mujeres en este Plan de Desarrollo.

Adriana también mencionó que se comprende que este fue un primer pilar, pero es necesario hacerlo sostenible para que vaya avanzando progresivamente; hizo el reconocimiento del avance que se ha tenido frente a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local para las 3 metas del Sector Mujer y a programas como *Es Cultura Local*; en programas como *Bogotá Reverdece* y *Empleo Incluyente*, se evidencia la transversalización en los diferentes presupuestos y recursos que ha tenido esta Administración.

En cuanto a *Presupuestos Participativos*, se mencionó que las mujeres han podido decidir cómo invertir los recursos en el contexto local y desde sus territorios. Se destacó que se ha contado con el acompañamiento del Sector Mujeres para que las propuestas tengan viabilidad y puedan ejecutarse. Adicionalmente a través del Pacto de Corresponsabilidad, se logró que no solamente se realice la transversalización del enfoque de género a las 3 metas del sector, sino también a los proyectos de inversión local, lo cual permite identificar cómo avanzan los planes locales y el distrital.

Mencionó que actualmente un gran reto que se tiene es el empalme, para eso se necesita la voz activa de la Administración Distrital, de modo que el próximo mandatario o mandataria que llegue incorpore esa agenda política que se está actualizando desde los territorios y que viene liderando el Consejo Consultivo de Mujeres. Resaltó que todavía no son suficientes los recursos, y ello se evidencia en los contextos y las situaciones de las mujeres en los que no se han disminuido las brechas. Por eso se solicita que siga constante la defensa de la agenda de las mujeres para que se pueda incluir en el próximo Plan de Desarrollo.

Por otro lado, señaló que es importante que se puedan revisar los criterios de elegibilidad y viabilidad. Se sabe que están las 3 metas del Sector Mujeres relacionadas con el cuidado, violencias y construcción de ciudadanías, pero se requiere que cuando se estén revisando los proyectos de Presupuestos Participativos, no se unan las metas del Sector Mujeres con la de otros sectores, sino que se tengan estas metas independientes, para que se les pueda hacer un seguimiento y veeduría mucho más fácil.

Se señaló que se requiere fortalecer el ejercicio de control social y participación en las mesas técnicas en lo local. Las consejeras consultivas valoran el ejercicio que se ha realizado desde la Secretaría Distrital de la Mujer apoyando la creación de veedurías, pero se requiere acompañamiento técnico, pues en muchas localidades hacer seguimiento y veedurías de control social viene siendo estigmatizado y no hay un lineamiento que permita revisar que los operadores que son terceros tengan el enfoque de género. Por lo anterior, a pesar de los logros, es necesario seguir fortaleciendo los ejercicios de control social y de veeduría.

También se mencionó que en muchos casos los operadores se están llevando los recursos, pero no están dejando impactos en los territorios, por lo cual, se necesita pensar en formas de garantizar que estos terceros realmente cumplan con prácticas básicas de enfoque de género para que no terminen opacando el ejercicio adelantado. Se indicó que las mujeres y sus

organizaciones están listas en los territorios para implementar los proyectos y necesitan la oportunidad de hacerlo; se recordó que la Secretaría Distrital de la Mujer ya lo hizo posible con *Bogotá con las Mujeres*. En ese sentido, se necesita implementar también esos recursos y medidas flexibles para lograr competir en condiciones de equidad con los grandes operadores; igualmente, es necesario fortalecer las organizaciones de mujeres desde los territorios.

Se reiteró que se ya mencionó los avances que se han tenido, pero quieren que se evalué el Plan Distrital actual versus la agenda de las mujeres y otros programas e iniciativas diferentes a las que estaban en la agenda.

### **Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género:**

Continuó la intervención de la consejera consultiva Aura Rodríguez. Frente a los avances, mencionó el Pacto de Corresponsabilidad suscrito entre los Alcaldes y Alcaldesas Locales, que ha permitido fortalecer la estrategia de transversalización en los Comités Operativos Locales de Mujeres y Equidad de Género, así como en el Consejo Consultivo de Mujeres. Reconoció también la importancia de la implementación del *Sello Distrital de Igualdad* con las 25 entidades priorizadas para la vigencia 2022, pues se tiene este sello ya pactado y se cuenta con un ranking. Este primer avance está abriendo las puertas para las siguientes mediciones y dando pistas para los escenarios institucionales que son susceptibles de mejorar; además de sentar un precedente significativo.

En cuanto a las observaciones, señaló que la transversalización no ha sido del todo efectiva, pues las mujeres de la ciudad siguen encontrado barreras para la garantía de los derechos y el disfrute de la ciudad, por ejemplo, en los campos de la atención en salud, transporte público, educación, acceso al trabajo, entre otros. Si bien se considera que es normal encontrar barreras, también es importante hablar sobre las mismas y con base en lo identificado, tener un plan de trabajo para realizar acciones que permitan llegar a esa transversalización esperada en todos los sectores.

También mencionó que ha identificado que en los equipos formuladores hay desconocimiento de la PPMYEG y de la importancia de transversalizar el enfoque de género. Se considera que esto puede estar pasando por las rotaciones de funcionarios, funcionarias y contratistas, por lo cual hay que tomar acciones para evitar que haya vacíos en la sensibilización sobre la transversalización que evite su eficacia o se convierta en una barrera.

Por último, se mencionaron los requerimientos que se tienen:

- Contratación de las mujeres de las localidades, sobre todo en el marco de Presupuestos Participativos.
- Una desagregación por edades en los datos cuantitativos.
- Promover una mayor vinculación de las organizaciones sociales de base en las estrategias de transversalización.
- Seguimiento de los contratos de las Casas Refugio.

- Una articulación entre el IDPAC, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de la Mujer porque se siguen presentando muchas violencias en las instancias de participación ciudadana, sobre todo violencias basadas en género.
- Procesos de desarrollo de capacidades al Consejo Consultivo de Mujeres y de las comisiones que se han definido al interior de la instancia, para abordar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.
- Planes de sostenibilidad para que las acciones continúen en la próxima Administración Distrital.

### **Violencias basadas en género:**

Continuó la consejera consultiva Dina Montaña, quien agradeció la voluntad política de la Administración Distrital y las acciones adelantadas, entre ellas la creación del Complejo Integral de Justicia donde se eliminaron barreras de acceso para las mujeres, el aumento del equipo de atención de la Línea Púrpura, la creación de las rutas en hospitales donde no solamente se ha dado respuesta en salvaguardar la vida de las mujeres sino también de sus núcleos familiares, todo lo anterior es útil para reconocer la creación de estrategias en prevención y eliminación de violencias.

Presentó observaciones relacionadas con la insuficiencia de los equipos para atender oportunamente los casos de violencias basadas en género, por ejemplo, cuando se activan las rutas en los territorios, por tiempos y demoras, así como la cantidad de denuncias, no se tiene una respuesta oportuna.

Señaló que se siguen presentando barreras para el acceso a la justicia, en las URI o en las Casas de Justicia, lo mismo que la invisibilización o el enfoque familista por parte de los funcionarios y funcionarias. Lo anterior es un síntoma de que faltan procesos de formación y sensibilización sobre los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres dirigidos a funcionarios y funcionarias.

Realizó las siguientes solicitudes:

- Realizar las acciones incidentes para actualizar el Acuerdo Distrital 526 de 2013.
- Fortalecer procesos de formación y sensibilización lideradas por la SED, relacionadas con la prevención y rutas de atención de Violencias Basadas en Género.
- Evaluar y analizar si las actuales rutas de atención y prevención de VBG están siendo efectivas e identificar nuevas estrategias y acciones.
- Unificar los servicios de atención de las entidades del Distrito que atienden los casos de violencia contra las mujeres.
- Aumentar las Casas Refugio en las localidades, considerando también una Casa Refugio para las mujeres rurales.
- Asegurar la efectividad de la Línea Púrpura y su articulación con las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Dando cierre a la intervención del Consejo Consultivo de Mujeres, la articuladora de la instancia, Erlika Murillejo, hizo la lectura de los compromisos que se solicitan oficialmente por parte de dicha instancia:

1. Elevar un Acuerdo Distrital o expedir un Decreto integral que permita:
  - Institucionalizar el Sello de Igualdad.
  - Realizar los ajustes al Acuerdo Distrital 526 de 2013, incluyendo como integrantes de los CLSM a las consejeras consultivas territorial.
  - Robustecer la atención y prevención de violencias basadas en género
2. Realizar una evaluación que permita identificar los avances en el actual Plan de Desarrollo Distrital, respecto con la agenda de las mujeres y otros programas/estrategias/metad relacionadas con las mujeres de Bogotá. (Comparativos periódicos con puntos en común y referencia) Además, realizar valoración de incidencia e impacto en las mujeres (positiva o negativamente) para lograr su bienestar.
3. Diseñar un mecanismo que comprometa a las entidades responsables a realizar la transversalización de la PPMYEG e informar sobre cuáles son los presupuestos y resultados que dan respuesta a las acciones afirmativas, tanto cualitativas, como cuantitativas.
4. Evaluar y analizar si las actuales rutas de atención y prevención de VBG están siendo efectivas en el Distrito Capital, e identificar qué nuevas estrategias y acciones se pueden llevar a cabo para mitigar la creciente ola de casos de VBG.
5. Fortalecer a las organizaciones de mujeres para que implementen recursos relacionados con proyectos locales, así como también el ejercicio de seguimiento y control social.
6. Continuar con los procesos de formación, evaluando el impacto de los talleres en los(as) funcionarios(as) encargados(as) de marcar el trazador
7. Identificar si a la herramienta del Trazador Presupuestal es posible incluir variables que entreguen la información de mujeres por diversidad discriminado por cada una de sus diferencias
8. Promover una estrategia de articulación mayor entre el CCMB y la SDMujer para el seguimiento a la implementación del Sello Distrital de Igualdad de Género y el Trazador Presupuestal.
9. Fortalecer a través de diversos medios la divulgación del Sistema Distrital del Cuidado, que incluya a los sectores en su totalidad y que refuercen el alcance territorial
10. Ajustar la estrategia de transversalización del enfoque de género, para que la inclusión sea un eje transversal con el propósito de involucrar en todos los servicios de la Administración Distrital ajustes razonables para mujeres con discapacidad y la inclusión de la diversidad sexual, de género y étnicas.



11. Solicitar que los equipos formuladores tanto locales como distritales, exijan en los criterios de elegibilidad que deben cumplir los operadores de los proyectos, experiencia en los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres y el lenguaje incluyente.
12. Unificar los servicios de atención de las entidades del Distrito que atienden los casos de violencia contra las mujeres.
13. Mejorar la efectividad de la Línea Púrpura y su articulación con las CIOM.
14. Aumentar las Casas Refugio en las localidades, considerando también una Casa Refugio para las mujeres rurales.
15. Generar procesos de formación y sensibilización lideradas por la SED, dentro de las instituciones educativas, dirigidos a docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad escolar en general, relacionadas con la prevención y rutas de atención de VBG.

Una vez presentadas las intervenciones, la consejera Adriana Hurtado, mencionó que desde el mes de abril ella asumió el rol como secretaria, y Erlika Murillejo como articuladora del Consejo Consultivo de Mujeres con el reto de seguir representando la voz de las mujeres y es por ello que se presentan las 15 solicitudes anteriores.

Posteriormente intervino la consejera consultiva Marsela Santos, quien mencionó que en Bogotá es importante seguir avanzando en temas relacionados con mujeres que hace parte de la población de recicladoras, mujeres que realizan actividades sexuales pagadas y mujeres privadas de la libertad, para lo cual se requiere mayor inclusión de estas poblaciones en los proyectos de la Secretaría Distrital de la Mujer y que se tengan una mayor articulación con otras entidades de la Administración Distrital.

Se leyó por parte de la consejera consultiva Lilia Quintero un comunicado elaborado por el Consejo Consultivo de Mujeres relacionado los casos de femicidios ocurridos recientemente en el Distrito Capital.

#### **4. Intervención de la alcaldesa Mayor y Sectores de la Administración Distrital: compromisos.**

La alcaldesa Mayor Claudia López, mencionó que todas las solicitudes presentadas por el Consejo Consultivo de Mujeres se van a revisar para identificar en que se puede mejorar. Hay temas en los que se tienen avances y muchas que ya están cumplidas, por ejemplo, tener una Casa Refugio rural.

Señaló que hay unos aspectos que técnicamente y metodológicamente no son pertinentes, pero se puede explicar por qué, por ejemplo, unificar los servicios en todos los puntos, pues eso no es metodológicamente pertinente, dado que no sería una mejora del servicio sino un empeoramiento, ya que no debe ser el mismo servicio que se debe tener en las duplas de las urgencias distritales el cual es distinto al servicio que se debe tener en Casa Refugio, cada

servicio tiene unas particularidades de atención, se trata de pronto de unificar los estándares, la calidad del cubrimiento, eso se podría revisar.

Frente a mejorar aún más la Línea Púrpura, la alcaldesa Mayor Claudia López señaló que se recibió en el 30% y se lleva en el 93% pero igual se puede revisar, el hecho de que haya más equipos que tal vez puedan rotar, es algo que se puede analizar, pero se resalta que el avance que se ha tenido cuantitativa y cualitativamente es grande; la articulación con las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se ha ido mejorando, pero se puede mejorar más.

La Alcaldesa Mayor Claudia López preguntó al Consejo Consultivo de Mujeres, para que fecha se debería entregar la revisión y análisis de las solicitudes presentadas.

En respuesta, intervino la articuladora Erlika Murillejo, quien aclaró que frente al compromiso número 12 desde el Consejo Consultivo de Mujeres no se espera que todas las instituciones presten el mismo servicio, sino que haya una unificación de la atención evitando el mal llamado “pimponeo”, ya que se tiene en cuenta que cada una de las entidades tiene unos alcances y unas competencias distintas.

La alcaldesa Mayor Claudia López manifestó entender la aclaración presentada, sin embargo, precisó que hay que tener en cuenta el escalamiento en la Línea Púrpura, pues se puede llegar hasta un nivel y por eso se habla de ruta. Si bien hay casos que entran por la línea Púrpura tienen que escalar a otros servicios. Sin embargo, también manifestó que se puede revisar cómo integrar la información para que sea completa y evitar repitencia de trámites que ya se adelantaron. Reiteró la pregunta de la fecha para la cual se espera este reporte por parte del Consejo Consultivo de Mujeres y se mencionó que se ve como una oportunidad de mejora para el proceso de empalme para dejar de manera documentada cómo se entrega la Administración Distrital y en que se debe seguir mejorando.

Por otro lado, mencionó que, sobre otros temas, como la divulgación del enfoque de género, con la Secretaría de Educación del Distrito se han realizado varias acciones, no solamente en prevención de violencias basadas en género, sino en general, lo mismo que en temas de salud mental. Resaltó que los avances, tanto cuantitativos como cualitativos que se han tenido en todos los temas han sido grandes, sin embargo, es importante presentar qué desafíos quedan y en qué se debe mejorar. Se tiene un interés común de que esto se difunda, se conozca, se posicione en general en la ciudadanía, localidad por localidad con sus particularidades.

Resaltó que es importante trazarse un propósito de posicionamiento de temas en el proceso democrático que se viene para el Distrito Capital, con los candidatos y candidatas a la Alcaldía Mayor, al Concejo de Bogotá y a las Juntas Administradoras Locales, donde se posicionen los temas de equidad de género y la PPM y EG.

Frente al fortalecimiento solicitado por el Consejo Consultivo de Mujeres en temas de control social, veedurías, entre otros, se propuso revisar una estrategia por localidad y Distrital, de acuerdo con los recursos que ya se tienen, para unir la Escuela Líder-Par que hace formación política para mujeres o la Escuela del IDAPC que hace formación democrática, y se unen

esfuerzos para hacer una convocatoria grande de formación a muchas mujeres, haciendo de esta manera también difusión y posicionamiento de los avances y seguirlos promoviendo.

Frente al Sistema Distrital del Cuidado, el cual está a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer, mencionó que se han logrado avances significativos por el compromiso que han tenido cada uno de los Sectores de la Administración Distrital, que trabajan en función de unas metas y del plan de gobierno realizado.

Intervino la Secretaría de Educación, Edna Bonilla, quien señaló que el trabajo que se ha realizado en la Secretaría de Educación del Distrito frente a violencia sexual, prevención de todas las formas de violencia, sobre todo para las niñas y las jóvenes, ha sido un trabajo que se ha realizado de manera articulada con otras entidades, y solicitó que se pueda agendar un espacio con el Consejo Consultivo de Mujeres, en el cual se presente el trabajado realizado y en el cual las consejeras consultivas pueden ser aliadas.

Intervino la Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez, quien señaló que como hay temas que son de conocimiento, por ejemplo, mayores atenciones se presenta el dato de un aumento del 385% en atenciones de las duplas, entre el 2017 y el 2019, y los 3 años de esta Administración, estas cifras y este conocimiento, como el trabajo realizado por la Secretaría de Educación, o que ya se cuenta con una Casa Refugio Rural, o el trabajo que están haciendo las entidades y como ha crecido el Sistema Distrital de Cuidado. En esa medida propuso poder presentar una información concreta para conocer que se realizó y en qué se debe incidir para continuar avanzando.

Intervino la articuladora Erlika Murillejo, quien señaló que hay 2 cosas importantes, lo primero está relacionado con la articulación con la Escuela Lidera-Par: uno de los temas que se deben priorizar es el que tiene ver con la construcción de las agendas políticas de las mujeres, ya que es partir de este ejercicio que se compromete a los candidatos y candidatas por medio de la incidencia. Lo anterior se ha podido evidenciar en la actual Administración Distrital. Se solicitó también el acompañamiento a todas las entidades que deseen participar en la construcción de estas agendas, en las que se busca además de fortalecer los temas de mujeres y equidad de género para poder garantizar la continuidad de los esfuerzos y avances que han tenido los sectores en temas de la PPMYEG.

Frente a las fechas, mencionó que retomando la propuesta de la Alcaldesa Mayor Claudia López frente a la revisión de las solicitudes presentadas por el Consejo Consultivo de Mujeres, se propone recibir esta primera revisión a inicios del mes de julio y se recuerda que se debe programar la segunda sesión del Espacio Ampliado en el segundo semestre del 2023, solicitando que este espacio se pueda realizar preferiblemente entre los meses de agosto y septiembre antes de que se desarrolle la dinámica electoral, y donde se presente también el avance de las solicitudes presentadas por las consejeras consultivas.

Reconoció la labor realizada por la Alcaldesa Mayor Claudia López y el compromiso que han tenido con las mujeres de Bogotá, por ello debe buscarse que las 15 solicitudes realizadas se conviertan en hechos, dado que se desconoce cuál será la voluntad política de la próxima Administración Distrital y se puede limitar los avances que se han tenido pese a las dificultades

que se han tenido relacionados con la pandemia, la violencia política. Por ello se quiere lograr el desarrollo de estos compromisos para seguir luchando por los derechos de las mujeres.

La alcaldesa Mayor Claudia López propone los siguientes tiempos para el reporte de la información:

- Un primer reporte al mes de julio de 2023, con corte al 30 de junio de 2023.
- Un segundo reporte al mes de octubre de 2023, que pueda ser pertinente para el proceso electoral.
- Un tercer reporte al 1 de diciembre de 2023, para el empalme.

Intervino la consejera consultiva Lilia Quintero, quien señaló que ella representa a las mujeres privadas de la libertad. Mencionó que en estos espacios no se habla de las mujeres en prisión ni de las condiciones vulnerables en las que viven, por lo cual solicita a la Alcaldesa Mayor Claudia López, en los 5 meses que quedan de Administración, unas ayudas para las mujeres pospenadas, es uno de los servicios de las Manzanas del Cuidado, pero solicita que quede establecido para que no quede a criterio de la Administración de turno.

La alcaldesa Claudia López señaló que cualquier mujer puede acceder a los servicios de las Manzanas del Cuidado y no se le pregunta de dónde viene, pero se entienden las dificultades, las discriminaciones, lo cual se puede revisar y se incluye como solicitud número 16, para revisar qué otras acciones se pueden llevar a cabo con las mujeres pospenadas.

Intervino la consejera consultiva Marsela Santos, quien señaló que teniendo en cuenta que no todas las mujeres de Bogotá tienen trabajo, menciona que le parece importante que se revise con Transmilenio cómo se puede garantizar que estas mujeres se puedan movilizar en la ciudad.

La alcaldesa Mayor Claudia López señaló que 2 de cada 3 usuarias del transporte público son mujeres, una de las razones por las que se están invirtiendo recursos para el transporte público, como el cable que se está haciendo en la Localidad de San Cristóbal, el cable que se quiere realizar en la Localidad de Ciudad Bolívar, el tener mejores buses que no contaminen, que tengan cámara, botón de pánico, es precisamente pensando en las mujeres.

Intervino la articuladora Erlika Murillejo, agradeciendo el espacio y la participación de la alcaldesa Mayor Claudia López y de los secretarios y secretarías de la Administración Distrital. Hizo un reconocimiento de las acciones que se han adelantado para cumplir con el plan de gobierno, el cual estuvo muy comprometido con las mujeres de Bogotá y el cual se ha sentido como propio, ya que se cuentan con estrategias como las del Sector Hábitat para brindar vivienda a mujeres en riesgo de femicidio, y se evidencian diferencias en las cifras que se recibieron de la Administración Distrital anterior.

Por último, intervino la consejera consultiva Astrid Daza, que resaltó la importancia del Espacio Ampliado que se llevó a cabo, así como el seguimiento a los compromisos que se adquirieron en la vigencia 2022. Resaltó que hay un compromiso que está relacionado con la difusión de las Manzanas del Cuidado, e hizo la solicitud para que de pronto a través de algunos de los recibos de los servicios públicos se pueda difundir y mirar la oportunidad de hacer

visibles estas estrategias que ha tenido la Administración Distrital ya que las mujeres son multiplicadoras de la información.

### 5. Compromisos de la sesión

<i>Compromiso</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha límite para su cumplimiento</i>
Presentar ante el Consejo Consultivo de Mujeres, el reporte de análisis y seguimiento a las 16 solicitudes presentadas por las consejeras consultivas.	Alcaldesa Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de la Mujer	Primer reporte: inicios del mes de julio de 2023  Segundo reporte: inicios del mes de octubre 2023  Tercer reporte: inicios del mes de diciembre de 2023

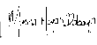

### Conclusiones

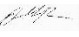

Los compromisos del Espacio Ampliado serán registrados en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital y quedarán registrados en el acta de la sesión, la cual será compartida a los y las integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado

Firma presidenta  
Claudia Nayibe López Hernández  
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Firma secretaria técnica  
Angie Paola Mesa Rojas  
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de  
Igualdad

**Anexos:** Presentación socializada por la Secretaría Distrital de la Mujer  
Presentación socializada por el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo  
Listados de asistencia de la sesión

**Elaboró:** Mónica Hoyos Robayo – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad   
Yudy Stephany Álvarez Poveda - Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

**Revisó:** Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad   
Ángela Viviana Puentes Rodríguez – Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

**Aprobó:** Angie Paola Mesa Rojas - Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad